

ocho movimientos, de modo que en largo rato no estuvo quieta la tierra, y despues comenzó á llover despejada la atmósfera. Nadie pereció; pero la casa de moneda quedó bien maltratada, y fué necesario repararla para que no cesaran sus labores; padeció tambien el palacio arzobispal, y el del Virey: la compuncion del pueblo fué extraordinaria, y mucho mas la de los presos de la Acordada, cuya cárcel estando maltratada de antemano, se inutilizó de todo punto, y se hizo necesario trasladarlos á una cárcel provisional. El Señor Bucareli excitó entonces el celo del Consulado para reponerla y ampliarla, como se verificó á sus expensas, dándosele una bella forma y bastante seguridad: el ayuntamiento cedió treinta varas de su egido donde está ubicada de Oriente á Poniente: acaso nada se habría hecho á beneficio de la humanidad y seguridad pública, si Bucareli no hubiera gozado tanto ascendiente sobre aquella corporacion mercantil. Por muerte del secretario del despacho de indias D. Fray Julian de Arriaga, entró en el ministerio D. José Galvez, que pasó á Madrid á dar cuenta de la visita que hizo en esta América. Desde su ingreso á la secretaría se dictaron muchas providencias benéficas, como emanadas de un hombre que tenía grandes conocimientos de todos los ramos de esta administracion, y que Bucareli ejecutó gustoso, contribuyendo con sus informes á que se dictasen otras. Examinémoslas rápidamente en sus ramos respectivos.

27. El dia 3 de Octubre de 1776 cesó el arrendamiento de las alcabalas hecho al Consulado, y se dispuso que en todos los asuntos pendientes del ramo, conociese el director D. Miguel Paez de la Cadena, como juez privativo con la apelacion al Virey. Esta sola determinacion aumentó infinito la real hacienda, pues

el Consulado sacaba inmensas utilidades, con que tuvo suficientes fondos para emprender las costosas obras del desagüe, la fábrica de la aduana de Méjico, que es suntuosa, la cárcel de Acordada, S. Hipólito, hacer préstamos cuantiosos, y hacerse de un gran fondo de caudal que tuvo tan oculto, que nadie supo de él hasta que con él mismo pudo hacer enormes suplementos al gobierno durante la guerra de independencia del año de 1810 á 1821, conduciendo mas de catorce mil expedicionarios de España, que nos hicieron una guerra á muerte. ¿Qué empresa grandiosa y magnífica, como la del camino de Veracruz hubo, en que no tuviera parte muy activa el Consulado?

28. Proyectábase ya por el ministerio el comercio *libre* de las Américas, y se trabajaba su reglamento; pero los flotistas de Cádiz no perdian ocasion de hacer valer sus privilegios, y sacar las posibles ventajas de sus antiguas rutinas, y se notaba una pugna entre ellos mismos, anuncio fatal de su próxima ruina, como lo es la divergencia de opiniones entre individuos de una misma profesion. El Consulado de Méjico se quejó á Bucareli de los perjuicios que le causaba el de Cádiz con sus flotas, y pretendió que por conducto del Virey se solicitase de la córte le permitiese remitir sus caudales á España, y regresarlos empleados en las flotas de su cuenta, para expendellos con la misma libertad y amplitud que los flotistas, sin las limitaciones y calidades que les estaban prefinidas. Bucareli apoyó esta pretension, y puede decirse que este fué el primer impulso que le dió al *comercio libre*. No tuvo el mismo buen despacho la pretension del comercio de Guatemala. Destruida aquella ciudad con el terremoto de 23 de julio de 1773, se solicitó permiso de aquellos comerciantes para introducir

en Méjico artículos de Europa, á fin de remediar en parte los estragos de aquella calamidad, que habia dejado á muchísimas familias sin capitales ni casas donde morar; solicitud tan justa fué repulzada por el comercio de Méjico: el *interes está reñido con la caridad*, y con todas las virtudes morales y sociales. En el mes de Agosto de 1777, en virtud de real cédula de 1º de Julio del año anterior, se instaló el tribunal general de Minería á semejanza del de el Consulado. En cuanto al uso de su autoridad contenciosa, declaró el Virey que la tenia suspensa hasta que el Rey la declarase, y solo podia usar de la económica como el Consulado. La corte habia manifestado grandes deseos de dar un gran fomento á la minería, que inspiró al Visitador Galvez, D. Joaquin Velazquez de Leon, íntimo amigo suyo que lo acompañó en la expedicion de Sonora, llevando entre varios objetos observar desde aquellas regiones el paso de Venus por el disco del sol, como lo verificó á satisfaccion de los mejores astrónomos de Paris, haciendo con sus propias manos los instrumentos necesarios para esta observacion. Borda en Zacatecas, y Terreros en Pachuca, habian emprendido grandes obras para poner en corriente, aquel la rica mina de *Quebradilla*, y éste las de la veta *Vizcaya*. Estas grandes especulaciones utilísimas para el erario, predispusieron el ánimo del Rey para fomentar el ramo; y en esta confianza, en 26 de Febrero del año anterior, D. Lucas de Lazaga publicó impresa una exposicion en que demuestra toda la economía del ramo de minería, y concluyé suplicando á Carlos III, que el producto anual del real de Señoreage que se pagaba á la corona, quedase á disposicion de la minería como caudal suyo, y que pudiera convertirse en su propio fomento. Otorgado esta y otras gracias,

la experiencia mostró que no se llenaban los objetos de los autores. Establecióse el banco para habilitacion de las minas ricas emborrascadas, y solo se aprovecharon de él ciertos personajes que presidian el tribunal general de minería, y los demas mineros pobres se quedaron en su indigencia; en fin, las habilitaciones quedaron perdidas, ya sea por malversacion de ellas, ya por lo falible que son las esperanzas de las minas. ¹ La de *Valenciana*, que floreció en esta época, estuvo emborrascada siete años; veíase con desprecio, y era conocida con el nombre de la mina de *Alcabuco*, habitábanla los murciélagos y contrabandistas de pólvora: en 1769 comenzó á florecer paulatinamente, á merced del tezon y afanes de D. Antonio Obregon: el tiro que le dió, importó mas de ciento cuarenta mil pesos. Sus memorias semanarias en 1778 no bajaban de medio millon de pesos al año. Desde 1770 hasta 14 de Diciembre de 1778, D. Antonio Obregon habia presentado á las cajas *cuatro mil seiscientos noventa y nueve varras de plata*, que componian seiscientos veinte y ocho mil treinta y nueve marcos, tres onzas y tres tomines, un grano; importando los derechos reales, *seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y dos pesos tres tomines*. Asimismo habia presentado *cincuenta y tres mil ochenta y ocho castellanos de oros dos tomines nueve granos*, que pagaron *trece mil ochocientos setenta y un pesos once granos*. Para el laborío y beneficio de sus metales, se le habian ministrado á Obregon hasta aquella fecha, *dos mil ochocientos treinta y nueve quintales de azogue*, por los que habia satisfecho ciento cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un

¹ En el ramo de aviso en tres años se malgastaron mas de setecientos mil pesos. Carta de Revillagigedo núm. 364, tom. 166, y por lo que nombró Asesor de minería al Oidor Carvajal.

pesos siete tomines un grano; componiendo todas estas partidas, ochocientos veinte y dos mil setenta y cinco pesos tres tomines, como acreditaba una certificación. Tal es la relacion que el Sr. Bucareli hizo al Rey en carta número 4194, fojas 18, tomo 114, en que recomienda el mérito de este afortunado minero, que despues tituló *Conde de Valenciana*.¹

29. En Junio de 1778 se descubrió el mineral de *Hostotipaquillo* en la provincia de Guadalajara (hoy Jalisco), y prometió grandes esperanzas de riqueza. En el siguiente año de 1779 se descubrió el mineral de *Catorce*, llamado así por estar ubicado en una cañada que servia de madriguera á *catorce ladrones*. El caso fué, que un miliciano de S. Luis Potosí, habiendo perdido su caballo cuando pasaba al real de Matehuala, volvió en su solicitud, y encaminándose á la sierra de la Concepcion de Alamos, ó de S. Antonio de los Coronados, en jurisdiccion de la alcaldia mayor de Charcas, distante cincuenta leguas de S. Luis Potosí, encontró con una abundante y rica veta de plata. Ensayado el metal que se sacó á pelo de tierra, rindió veinte marcos por carga: profundizado el pozo aboró á cincuenta, y no bajó de treinta el metal corriente. Al soldado descubridor llamaban el *Negrillo*, hombre ébrio y desarreglado, por lo que el Virey Bucareli trató de que se le nombrase Curador. La noticia de este descu-

¹ ¡A cuánto ascenderia lo vendido por rescate! ¡A cuánto el metal tirado al terreno, y que aun hoy existe; de modo que si abundara el azogue formaria la opulencia de sus dueños el dia de hoy! Estoy seguro de que no es necesario que baje un peon ó barretero á ninguna labor: con que haya azogue que costee el beneficio del metal arrumbado en los terreros, basta para hacer que abunde la plata que hoy escasea en un grado indecible.

brimiento fué la última fausta que comunicó éste gefe al Rey, trece dias antes de que falleciese.²

30. Estas riquezas, y la esperanza de aumentarlas, hicieron que Bucareli recomendase eficazmente á la corte, á la Borja, á Valenciana, Terreros y otros atrevidos emprendedores de minas, influyendo ademas en la proteccion del ramo, baratura del precio de los azogues, y expeculaciones de minas de este ingrediente en ésta América. Hubo un tiempo en que España prohibió la extraccion del azogue de nuestras minas con gravísimas penas, por lo que llegó á ser un problema, si las habia ó no en este continente; mas cambiadas las circunstancias políticas, y puesto al frente del gobierno un ministro ilustrado, como lo fué Galvez, solicitó informes del Virey para entrar el gobierno en esta expeculacion, temeroso de la próxima guerra con Inglaterra, que impediria la remision de azogues. Bucareli lo dió muy completo en 27 de Marzo de 1777. A consecuencia de él se mandaron de España dos exploradores, que lo fueron *D. Rafael Heling* y *D. Antonio Posada*, con varios dependientes que habian trabajado en las minas del Almaden, y porcion de heramientas. El sábio padre Alzate, dotado por el gobierno con ocho pesos diarios, fué encomendado de dirigirlos á las minas de *Talchapa*, y otras del rumbo de Aju-chitlán, en Octubre de 1778; mas éste reconocimiento por entonces fué inútil, pues no se encontraron vetas formales, sino mantos.³ Echóse mano del padre Alzate, porque empeñado en ésta averiguacion habia traducido la memoria de *Mr. Jesieu*, sobre azogue, así como habia traducido otra sobre cultivo de la grana que dedicó

² Correspondencia con la corte, pág 39, tomo 117.

³ Carta de Bucareli núm. 4094.

al Rey, se apreció en la corte, y por real órden de 12 de Agosto de 1777 se mandó á la cámara de Indias lo consultase para prebendas; mas fué tan desgraciado, que vivió pobre, y murió en la mayor indigencia, siendo un sábio de siglo.

31. El gobierno español comenzó en esta época á mostrar un verdadero deseo de propagar las luces de esta América, no obstante que estaba persuadido de que no podia conservar su dominacion, sino por medio de la ignorancia de sus habitantes. Apareció un pequeño crepúsculo de luz por medio de una real órden dada en 20 de Octubre de 1776, en la que mandó Carlos III se facilitase al general de flota *D. Antonio de Ulloa*, una instruccion que deberia repartirse á personas eclesiásticas que tuviesen alguna instruccion, para que le ministrasen ideas sobre antigüedades mejicanas, mineralogía, metalurgia, petrificación y testaceos. Dirigiase á los eclesiásticos, porque *eran los únicos en quienes se suponian algunos conocimientos de estas ciencias naturales*, y al resto de los americanos en la mas absurda ignorancia; y cierto que tenia razon el soberano, pues en aquellos mismos dias la casa de comercio de Prado y Freyra, pidió licencia á la corte para embarcar unos cajones de letras de imprenta que sirviesen para imprimir... el *calendario* de Ontiveros,¹ solicitud digna de dirigirse al Dr. Francia del Paraguay, que con su *gobierno paternal* condenó á aquel pueblo á la ignorancia mas degradante y brutal.

32. En 13 de Enero de 1777 se libró otra real órden para que se plantease en Puebla un establecimiento de lonas de algodón, que sirviesen á la marina real, así como se usan en la marina de Asia.

¹ Esta solicitud consta en la carta número 1588, tom. 60 de Bucareli.

En doce del mismo mes y año, se expidió otra real órden para que se planteasen siembras de lino y cáñamo, se remitieron semillas, y mandaron comisionados para que enseñasen el cultivo de este artículo precioso: *D. Luis Parrilla* fué nombrado director de este establecimiento: nuestra feracísima tierra lo produjo en abundancia; pero entiendo que se desistió de la empresa porque no ofrecia cuenta á la real hacienda, puesto que los jornales de América son crecidos, y las lonas deberian destinarse á la marina real. España solo podria tener utilidad, comprando la cabullería de la Rusia por precios muy bajos. El Rey Carlos III sin duda conoció mejor que sus antecesores, el mérito de esta América, pues mandó al *Dr. D. Juan Bautista Muñoz*, que escribiese la historia del Nuevo-Mundo, obra difícil de realizar, si se queria escribir con la imparcialidad que demanda la historia; sin embargo, este sábio acometió la empresa, publicó un tomo, iba dar el segundo á luz durante el gobierno de Carlos IV; pero el ministro Caballero tuvo la osadía de tachar de propio puño algunas de sus páginas, y quedo suprimida la mejor obra que pudiera leerse de un sábio español, contra quien se levantaron algunos críticos, y entre ellos el P. Jesuita Iturri, que se destempló en su crítica, y aceleró la muerte de aquel escritor digno de mejor suerte. Desconceptuóse tambien entre los mejicanos por haber negado la aparición Guadalupeana, porque á su penetracion se ocultó distinguir los tiempos en que se obró este prodigio, y á cuyas circunstancias harto difíciles se debió el que no se hubiese publicado este favor del cielo por el obispo Zumárraga, y sobre lo que tengo hechas algunas observaciones en la obra del P. Cavo, página 105. Desengañémonos, Dios ha querido probar la *fé piadosa*

de la iglesia mejicana en este prodigio, así como ha querido probar la de la Iglesia universal sobre la de la Concepcion Inmaculada de María, dejando su creencia á la buena fé de los fieles, sin un expreso pronunciamiento del Vaticano. ¹

Yo entiendo que el deseo de propagar el buen nombre de la América mejicana en el Rey Carlos III, se debió principalmente á la lectura de la historia del Lic. D. Mariano Veytia, singularmente honrado por este Príncipe, que aunque no la mandó imprimir, empero la hizo depositar entre los manuscritos preciosos de su biblioteca real. Ya despues veremos cuanta proteccion dió á las artes en este Nuevo Mundo durante su reinado. Por lo respectivo á la seguridad de esta América, el Sr. Bucareli puso el mayor esmero en fortificar la plaza de Veracruz y castillo de Ulúa, no menos que el de Acapulco, cuya construccion moderna se debió á la ruina que causó en aquella fortaleza el temblor de Abril de 1776, de que ya hemos hablado: entonces lo mandó reponer con la mayor premura, pues las noticias que se recibieron en Méjico fueron, no solo que se habia destruido aquella fortaleza, sino que los montes inmediatos se habian derrumbado sobre ella y la ciudad; por tal motivo partió á toda diligencia el ingeniero D. Miguel Constanzó, y con su informe se procedió á la reedificacion, dándole la forma de un Pentágono. ² La artillería la recibió de la fundicion de Ma-

¹ Yo me atrevo á recomendar á los mejicanos la lectura del Sr. Muñoz, siquiera por lo puro de su language, por su estilo y dignidad en el modo de referir los hechos. A él debemos el poseer la obra del padre Sahagua que imprimí, porque se le dejó copiar en Madrid al coronel D. Diego Panes, de quien fué grande amigo, como del Padre Mier, á quien socorrió en su infortunio.

² Carta del 27 de Mayo. núm. 2229.

nila, que es la mejor que conocemos, y en aquella fábrica se fundieron los cañones antiguos desfogonados que llevaron las naos de Filipinas. La mejora de esta arma se proyectó sériamente por el Sr. Bucareli con motivo de la necesidad que habia de guarnecer el castillo de Perote que entonces se construía: no pareció mal á la corte el que se fundiesen en Orizava los cañones, morteros y balerio; pero se desistió de la empresa cuando se remitió el presupuesto de la fábrica de artillería, que debia ser para toda la costa, y que ascendió á la enorme suma de *seiscientos veinte mil doscientos veinte y dos pesos*. ³ Sin embargo, el fundidor D. Francisco Hortuzar que formó este presupuesto, fundió treinta cañones de campaña en Tacubaya, bajo la direccion de D. Diego García Panes, y despues otros para las salvas de la plaza de Méjico en dias de años del Rey, ó aviso de su salud. Apenas se hace creible que solo el costo de doce cañones, calibre de á seis, ascendiese á *veinte mil seiscientos veinte y siete pesos, tres tomines, cuatro granos*; ello es cierto que se fundieron y barrenaron sobre sólido, sujetándose á rigurosa prueba de Ordenanza, filiándose cada pieza por separado. Tambien se proyectó formalizar un astillero en el rio de Goazacoalcos, ⁴ lugar donde sin duda debe fijarlo la nacion cuando lo necesite, y se mandó formar el presupuesto de su gradería y útiles.

33. Al tomar el mando el Sr. Bucareli se encontró con que los indios bárbaros del departamento de Chihuahua hacian una guerra atroz á las tropas presidiales, y que enorgullecidos con una ventaja obtenida en la laguna de S. Sebastian, se

³ Tom. 10, foja 4, vuelta.

⁴ Tom. 104 de la correspondencia, página 51, cuya lectura recomiendo al gobierno supremo.

habian insolentado como jamas lo habian estado. Para reprimirlos dictó las mas exquisitas medidas, que supo desempeñar á satisfaccion el comandante general D. Hugo Oconor. La guerra se prolongó en esta frontera, y puede decirse que en la mayor parte de la línea fronteriza con diversas tribus; pero la constancia con que se les persiguió, y mas que todo el modo con que supo fijar la línea de presidios el sucesor de Oconor, Caballero de Croix, si no extinguió á los enemigos, á lo menos, los puso en brida, y contuvo sus progresos sobre nuestras posesiones por mucho tiempo. Si se hubiese llevado adelante aquel sistema hasta nuestros dias, y no se hubiese abandonado vergonzosamente parte de la línea de presidios, hoy seria Chihuahua uno de los departamentos mas felices de nuestra república, pues tiene elementos para ello. El mismo celo infatigable mostró Bucareli para arreglar la fuerza activa de las milicias de todo el reino, escarmentando con la invasion de la Habana. Puede decirse que durante su gobierno todo fué felicidad para la Nueva-España; mas el gusto no dejó de acibarársele con algunos acontecimientos desgraciados, como fueron los fuertes terremotos experimentados en los años de su gobierno. La hacienda pública aumentó sus ingresos muy considerablemente por el arreglo de las oficinas recaudadoras, debido á la visita de Galvez, que la confió á manos puras, y sistemó perfectamente la renta del tabaco y lotería que poco antes se habia planteado. El comercio aumentó así mismo por haber sofocado el contrabando, lo que se debió á la comision que confirió Bucareli al capitán de la Acordada Aristimuño, el cual secretamente marchó para Tampico, y en la rada de Pánuco sorprendió siete embarcaciones contrabandistas, con sus res-

pectivos comandantes, y al alcalde mayor que era el vehículo ó conducto por cuya mano se facilitaban estas negociaciones fraudulentas. Este terrible ejemplar contuvo por entonces el contrabando, como lo contendria hoy si el gobierno adoptase iguales medidas, con igual precaucion, sigilo y energía, que no tiene, ni piensa tener.

34. En 31 de Diciembre de 1778, se incendiaron noventa quintales de pólvora en la fábrica de Santa-Fé, que habia en el granero para asolearse, y perecieron treinta y nueve operarios, por lo que se proyectó plantear entre la barranca de Santa-Fé y Tacubaya otra nueva fábrica, que la hizo mas y mas necesaria la declaracion de guerra con Inglaterra, verificada en el año siguiente, como despues veremos, para surtir los puntos litorales. El Virey Bucareli dictó pocas providencias gubernativas, acaso porque su multitud impide su pronta ejecucion, segun instruccion de Croix: una de ellas fué un reglamento provisional para apagar los incendios, y lo motivó el que ocurrió en 16 de Abril de 1774. En sus dias se erigió una fuente bellísima en el paseo conocido hoy con el nombre de *Paseo de Bucareli*, calzada bien formada, y que da salida á la llamada de Belen. Tambien se concluyó el bello acueducto de Chapultepec, que termina en la plazuela que llaman del *Salto del agua*, que provee gran parte de la ciudad de agua gorda, y se formó sobre las ruinas del antiguo que usaron los mejicanos, y niveló el Rey Netzahualcoyotl de Tetzaco. Gloriábase Méjico y con razon, con la posesion de un gefe supremo que era modelo de virtudes: bajo su sombra veia el rico un conservador de sus propiedades, el huérfano un amparador en su desolacion, el criminal un juez, el sábio un protector,

el menesteroso un padre compasivo, la religión un apoyo, el militar un gefe esforzado y prudente. Su nombre era acatado por este inmenso continente, y al pronunciarlo se presentaban las ideas correlativas é inseparables de sus virtudes. El miércoles de la semana mayor fué atacado de pleuresía, enfermedad que no pudo vencer la medicina. Méjico se llenó de consternacion, y hasta la clase popular y mas menesterosa, se interesó en la conservacion de su vida preciosa. Durante su enfermedad mostró la serenidad de ánimo que siempre le acompañó: otorgó su testamento, previniendo se le enterase en la iglesia de la colegiata de Guadalupe, escogiendo (son sus palabras) por lugar de mi entierro, el mas inmediato á la puerta, por donde acostumbraba yo entrar á rezar y encomendarme á tan sagrada Imágen, que he venerado y venero. En la cláusula catorce, manda se hagan seis estatuas de plata, para adorno de la barandilla del presbiterio de dicho templo, de las cuales seis ya estaban concluidas. Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque queria morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajase y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre religioso. Con tales disposiciones cristianas, pasó á mejor vida el dia 9 de Abril de 1779. Sus albaceas, que lo fueron D. José Martin Chavez, y el desgraciado D. Joaquin Dongo, cumplieron religiosamente su voluntad, aunque yo por la mia, no la he cumplido pisando la loza de bronce que oculta sus restos venerables; siempre he respetado aquel lugar donde se oculta y aguarda la resurreccion de un hombre de

bien, que solo usó de su poder para hacer feliz á mi nacion. Protesto, que he registrado escrupulosamente toda la historia de su gobierno en la correspondencia-secreta con el Rey, y no he notado el menor acto de injusticia. Dióse la mas completa idea de su mérito en el bellissimo sermón de honras que predicó el penitenciario de Méjico, D. José Patricio Uribe; es una de las piezas mas bellas que se registran en sus obras. El texto es sin duda el mas apropiado para semejante personaje: *Ad Insulas longé divulgatum est, nomen tuum, et dilectus es in pace.* (Del eclesiástico.) Predicóse con toda la dignidad oratoria, y el orador presentándose en el púlpito con un pañuelo en actitud de mostrarse conmovido y lloroso, despues de un rato de silencio, comenzó apostrofando á Dios que habia cerrado sus oidos y apartado sus ojos para no ver las lágrimas con que imploraban los mejicanos su clemencia á favor de aquella víctima. Tal fué en su gobierno el Señor D. Fray Antonio Maria Bucareli y Ursua. Debo añadir por último realce de sus prendas, que amó mucho á los indios, y no solo cooperó á la fundacion de su Colegio, sino que habiendo solicitado las monjas de la Encarnacion, quedarse con la imágen de Nuestra Señora de Loreto, que se trasladó interinamente á su iglesia, despues de haber sido robadas algunas de sus alhajas en la iglesia de los jesuitas cuando fueron expulsos, se opuso á semejante pretension por ser propiedad de la iglesia y Colegio de San Gregorio. En 12 de octubre del mismo año de 1779, dispensó el rey de la residencia al Señor Bucareli, mostrándose satisfecho de sus servicios, y pronto á premiarlos en su casa y familia.

AÑO DE 1779.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

SUMARIO.

Aparece nombrado en el pliego de Mortaja sucesor de Bucareli en el mando, el Presidente de Guatemala Mayorga, 35.—Interin llega á Méjico, es nombrado Capitan general el Regente Romay, 36.—Es nombrado primer Obispo de Nuevo Reino de Leon D. Fr. Antonio de Sacedon, 37.—Declárase la guerra con Inglaterra, de cuyo suceso es instruido Mayorga en Puebla por dos oidores comisionados de la Audiencia de Méjico, 39 y 40.

35. Por muerte del Sr. Bucareli, el real acuerdo de oidores procedió á abrir la cédula llamada de Providencia, ó sea de Mortaja, que en los últimos dias de aquel Virey habia mandado de España el ministro Galvez, nombrado por sucesor del Vireinato en caso de muerte, al Presidente de Guatemala. Hizolo en el concepto de que llegado el caso de abrirse, obtendria este empleo D. Matias de Galvez, su hermano; en lo que se llevó chasco, pues aun no se habia presentado en Guatemala, y estaba en el ejercicio de la presidencia D. Martin de Mayorga; y como el nombramiento debia seguir á la persona moral, éste recayó justamente en este gefe.

36. Ocupábase á la sazón en trasladar la poblacion de la ciudad de la antigua Guatemala destruida, al lugar donde está ahora la nueva, ocupacion molestísima y muy comprometida, que la atraia infinitas desazones. Púsosele inmediatamente por la audiencia un correo á

toda diligencia, con la noticia de su nombramiento, el cual llegó á Guatemala en siete dias, venciendo cuatrocientas leguas, muchas asperezas y rios caudalosos.¹ Por el nuevo orden de cosas que introducía la cédula de Mortaja, el gobierno interino recayó en la real audiencia, y el de capitan general en su regente Francisco Romari y Rosell, el primero en su clase que tuvo esta chancillería.

37. Pocos ó ningunos sucesos de importancia ocurrieron en lo interior de la Nueva España durante este período; solo se presenta digno de memoria por su carácter de novedad, el del Sr. D. Fray Antonio de Jesús Sacedon, primer obispo electo del nuevo reino de Leon. Manifestó este prelado á la audiencia gobernadora, la bula de ereccion de su obispado: dic-

¹ Este hombre extraordinario en su línea, andaluz de origen se llamaba F. Varo. Su rapidez solo es comparable con la de los correos Zaragoza de Oaxaca, y que casi hicieron igual viaje en tiempos posteriores.